

Un informe del Servicio Geológico Minero ya alertaba sobre la peligrosidad geológica en Comodoro Rivadavia

19/01/2026



Un informe del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) de 2002 ya alertaba sobre la peligrosidad geológica en el Barrio Sismográfica en Comodoro Rivadavia por la expansión urbanística sobre el cerro Hermitte, el cual se derrumbó de manera parcial este último fin de semana y que provocó evacuaciones masivas y amplios operativos.

Conforme al escrito “**Estudio de Peligrosidad Geológica en el Barrio Sismográfica**”, el cual fue elaborado hace 24 años por la Dirección de Geología Ambiental y Aplicada del Instituto de Geología y Recursos Minerales del SEGEMAR, existen tres ejes importantes que las autoridades deben prestar atención y abordar: materiales removidos naturalmente, movimientos de

ladera y reuniones con vecinos para que comprendan la problemática.

"El principal problema del barrio es que se está extendiendo sobre materiales removidos naturalmente (depósitos de deslizamientos), que poseen gran cantidad de espacios abiertos subterráneos, producidos por el sublavado o erosión hídrica subsuperficial. Esto seguramente originará hundimientos del terreno una vez que el mismo sea sometido a intensa urbanización, causando roturas en las viviendas, ductos y afectando todo el tendido de la red de servicios que el barrio requiera en un futuro", destaca el escrito al que accedió la Agencia Noticias Argentinas.

A su vez, alertaron que "**no es posible descartar una reiteración de los movimientos de ladera, con lo cual el municipio tendría la responsabilidad de establecer una red de monitoreo permanente de la ladera si continúa la expansión del barrio**".

Frente a este posible escenario, los expertos recomendaron que debería ser importante "instruir a los vecinos del barrio sobre las características del sustrato sobre el que están asentando sus viviendas, a fin de que tomen conciencia de la peligrosidad y puedan de este modo, comprender la problemática vinculada a la ampliación del Barrio Sismográfica".

De este modo, desde el SEGEMAR dieron una serie de restricciones, las cuales debían ser atendidas por los funcionarios:

Evitar el tendido de cañerías subterráneas y proponer el tendido de cañerías subaéreas o en zanja enrejada para mejor control.

Restringir el riego al máximo.

No generar nuevas áreas que demanden riego.

No efectuar movimientos de terreno.

Prohibir la expansión del barrio sobre la ladera y área de

influencia.

No construir sobre lo ya construido.

No realizar perforaciones, inyecciones, ni extracciones de fluidos ni materiales.

Crear una comisión de control y alarma entre los habitantes del barrio Sismográfica. Esta deberá avisar a la autoridad competente por cualquier indicio de movimiento (rajadura en mampostería, inclinación de postes, grietas sobre terreno, etc.).

Ante la alerta de la posible expansión del barrio, las autoridades destacaron que es de suma importancia realizar un monitoreo sistemático del movimiento: "Esto está vinculado al excesivo crecimiento del barrio ya que, si continúa al mismo ritmo, la presión sobre el material deslizado cada vez va a ser mayor, aumentando la posibilidad de daños sobre la infraestructura y las personas".

Para minimizar los efectos de estos movimientos, señalaron que una medida a tomar sería la de instalar un sistema de alarma eficaz.

Sin embargo, el barrio se expandió y en las últimas horas se confirmó que el cerro Hermitte se derrumbó, lo que generó centenas de evacuaciones y operativos en la zona.

A su vez, se sumó que el Consejo Deliberante declaró la emergencia geológica y urbanística por 90 días "con el fin de implementar las acciones necesarias para mitigar los riesgos derivados de la inestabilidad del suelo en el área".